

NOTIFICACIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo por el que se constituye el acogimiento preadoptivo de los menores con núm. de expediente de protección 352-2006-41-340/371/374.

Nombre y apellidos: Francisca Fernández Barrera.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Francisca Fernández Barrera en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), y 282/2002, de 12 de noviembre, ha acordado la constitución del acogimiento familiar preadoptivo de los menores con expediente de protección 352-2006-41-340/371/374.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sevilla, 26 de octubre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad a la resolución que se cita por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural para el año 2007, Orden de 28 de marzo de 2007.

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Directora General de Fomento y Promoción Cultural, de los expedientes que seguidamente se indican. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-deandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el apartado 8 de la Resolución anteriormente citada, que deberá adecuarse a los modelos adjuntos, será de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: C071496SE98FP.

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

MODELO DE ACEPTACIÓN

Don,
en representación de la Entidad,
participante en la convocatoria de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural en el año 2007 (BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007), declara su ACEPTACIÓN de la ayuda concedida para la actividad,
por importe de,
€, en los términos que establece la Resolución de concesión.

En....., a.....de de 2007.

Fdo.....

DNI núm.....

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Ramón Martín Vila.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 2159/2005.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Jesús M.ª Ruano Álvarez, en nombre y representación de la SAT «El Cuarto del Santo»

Acto notificado: Resolución del recurso de reposición núm. 2408/2005.

Sentido de la resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Eustasio Cobrerros Vime.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1275/2005.

Sentido de la resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Jesús Caro Luque.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 2113/2005.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: José Villalba D'herbe.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 2068/2005.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesado: Juan Narváez Galiano.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1892/2007.

Sentido de la resolución: Imponer sanción por importe de 18.000 €, así como obligación de presentar Plan Técnico de reparación de daños.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

7. Interesado: Andrés Lobato Ortega.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2118/2005.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de La Luisiana, de modificación de bases para selección de Arquitecto.

Modificación de bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 69, de 26 de Julio de 2007.

En aplicación del art. 62.2 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a efectuar la siguiente modificación por Resolución de Alcaldía 95, de 13 de noviembre de 2007:

En el apartado 5.1. Composición del Tribunal, el Presidente será un Arquitecto Superior del Servicio de Arquitectura de la Excm. Diputación Provincial, designado por la Alcaldía.

La Luisiana, 13 de noviembre de 2007.- El Alcalde, Eduardo Tamarit Pradas.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace público el nombramiento de los componentes del Jurado y el fallo del Premio Andaluz de Traducción 2007.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales convocó con fecha 16 de febrero de 2007 el Premio Andaluz a la Traducción Literaria 2007. En la convocatoria se estableció

que el fallo del Premio correspondería a un Jurado. Su composición nominal ha sido la siguiente:

Presidenta: Doña Mercedes del Amo Hernández.
Vocales:

Don Vicente Fernández González.

Doña M.^a Luisa Amores Conradi.

Don Julián Jiménez Hefferman.

Don José M.^a Candau Morón.

Doña M.^a Antonia Núñez Martínez.

Don Mario Jurado Bonilla.

Doña Margarita Ramírez Montesinos.

Secretario: Don Santiago Machuca Rodríguez. Letrado de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

El Jurado, reunido el 30 de octubre de 2007, resuelve que la obra «La Papisa Juana», de la traductora Carmen Vilela Gallego, y publicada por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, es merecedora del III Premio Andaluz de Traducción Literaria 2007.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública, sita en la calle 200 Vvdas., 2.^a Fase, 8, bajo, B, en Los Barrios (Cádiz). CA-956, Cuenta 29.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 28 de septiembre de 2007 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en 200 Vvdas, 2.^a fase 8, bajo B, de Los Barrios (Cádiz) CA-956, cuenta 29, suscrito con don José Espinosa Repolet. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 8 de noviembre de 2007.- El Director, P.D. (Resolución de 26.9.2003), el Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Carrasco Salazar la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública, sita en calle 200 vvdas. 1.^a Fase, núm. 145, en Los Barrios (Cádiz), CA-922, cuenta 145.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-